



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: [Universidad de Sevilla](#)

Id.Ministerio: [2501531](#)

Denominación título: [Grado en Educación Primaria](#)

Centro/s: [Escuela Universitaria de Osuna](#)

Curso 2020/2021

Fecha aprobación en Junta de Centro: [02-03-2021](#)

Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda desarrollar un procedimiento claro y sistematizado de coordinación del SGC entre los tres centros que imparten el título para su adecuada evaluación y seguimiento, de modo que permitan evaluar el grado de cumplimiento de la Memoria Verificada del título.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Creación comisión intercentro del Grado de Primaria			
Celebración de reuniones de trabajo de coordinación intercentro en el grado Grado de Primaria.			
Creación espacio virtual de trabajo común en Blackboard.			
Justificación:			
Se considera fundamental el contar con mecanismos de coordinación y evaluación de los centros implicados en la docencia del título. La coordinación de planes de estudios entre los tres centros que imparten el título es una forma de velar por el cumplimiento de la memoria verificada y por la adquisición de las mismas competencias(y un mismo sistema de evaluación) para todos los estudiantes.			
Para ello, se estableció en el año 2016 una Comisión Inter-centro con representación de cada centro implicado (Universidad de Sevilla, Centro Universitario de Osuna y Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola), reuniéndose como mínimo dos veces cada curso académico para poner en común los logros, dificultades y seguimiento de la implantación del Plan de Mejora establecido. (ver evidencia 1.1, 1.2, 1.3 y URL)			
Además de estas reuniones establecidas de coordinación general. Cada Titulación compartida entre los 3 centros, en este caso del Grado de Primaria, comparten espacio y correo virtual para el seguimiento y desarrollo de las acciones descritas en cada recomendación. La comisión intercentro del Grado de Educación Primaria está compuesta por un representante de cada uno de los centros (coordinador y/o representante de calidad) y la Vicedecana de calidad de la US. Los coordinadores del grado de primaria de la US conjuntamente con la Vicedecana de calidad, son los responsables de realizar las convocatorias, indicar orden del día y recoger las actas de las reuniones. Inicialmente se establecen dos reuniones intercentro de dicha titulación al año (febrero y julio), de la que se realizará un acta (elaborada por los coordinadores del grado de la US), que se publicará en el portal web de cada centro (ver evidencia 1.4, 1.5, 1.6 y 1.7).			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	17-02-2021		
URL evidencia:			
http://educacion.us.es/el-centro/calidad/seguimiento-y-acreditacion-de-los-titulos			
Indicadores:			
Actas de las reuniones inter-centro general			
Actas reuniones de coordinación inter-centro de Grado de Primaria			
Valor del indicador:			

las cumplimentan.					
Esto nos permite poder cumplimentar los auto informes de seguimiento anuales.					
Responsable:					
jefatura de estudio, directora y servicio de informática del Centro					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	17-02-2021				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-primaria/memorias					
Indicadores:					
Encuestas de satisfacción (evidencia enlace URL)					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
En la pestaña "Sistema de Garantía de Calidad del Título del Grado en Educación Primaria" que se puede acceder desde el enlace que se ha proporcionado en el espacio URL evidencia, se encuentra toda la información relativa al Sistema de garantía de Calidad.					
En el Punto 6: Informes de Seguimiento y Planes de Mejora, se pueden consultar los auto informes de seguimiento anuales (donde se comentan los indicadores) desde el curso 2011/2012.					
Los documentos 6.8. Seguimiento Mejora 2017/2018 Convocatoria 2018/2019 y 6.9. Seguimiento Mejora 2018/2019 Convocatoria 2019/2020 pueden consultar los últimos informes.					
URL					Evidencia:
http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-primaria/memorias					

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda revisar la adecuación de la distribución temporal de las asignaturas en los distintos cursos y el equilibrio entre formación teórica y práctica según lo consignado en la Memoria del Grado.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	3
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión de la estructura del título y distribución temporal de las asignaturas y créditos (teórico-práctico).			
Justificación:			
Se inició un período de consultas con los Departamentos para recabar información de las posibles mejoras, se ha llevado a cabo un análisis de la adecuación de la distribución temporal de las asignaturas y del prácticum, se han mantenido reuniones informativas con los directores de los Departamentos, recogiendo las propuestas de mejora de la distribución temporal de las asignaturas, entre otras. (ver evidencia 3.1). Como ejemplo, se propuso reducir la formación previa y post de las prácticas aumentando las horas presenciales de los estudiantes en los centros. Esto se argumenta porque los alumnos se quejaban de que en estas horas de formación, básicamente se hace un repaso de lo visto en otras asignaturas del grado. Esto no se aceptó por no estar suficientemente justificado, además de las dificultades alegadas por la delegación de educación a la hora de aumentar el tiempo de estancias			

de los estudiantes en los centros escolares. Ahora se está trabajando, a propuesta del Vicedecanato de Prácticas en los contenidos de la formación previa y post.

Durante el curso 2019-20 en concreto, se inició dicha acción de revisión de la distribución temporal de las asignaturas y equilibrio formación teórica y práctica, pero debido a la situación de pandemia no se pudo completar (ver evidencia 3.3. y 3.4).

Si que se ha realizado revisión de asignaturas Prácticas I y Prácticas II (ver evidencia 3.5. y 3.6.), Trabajo Fin de Grado (3.2., 3.5., 3.7 y 3.8) y se ha recogido la propuesta del cambio de la distribución de créditos de las actividades formativas de la asignatura de Actividades físico-recreativas en la naturaleza (cambio de 1 crédito teórico a 1 crédito de prácticas de campo) (ver evidencia 3.9 y 3.10).

Se propone realizar un periodo de análisis y consulta de la distribución de las asignaturas en los distintos cursos y del equilibrio entre formación teórica y práctica para el próximo curso académico 2020/21.

[CEU-CS] El Centro de Estudios Universitario Cardenal Spínola está en contacto con el centro propio con relación a las propuestas de cambio en la temporalización de las asignaturas, implementando todos los cambios que se proponen desde la Universidad de Sevilla. Como centro adscrito asumimos las indicaciones del centro propio.

[CUO] En el Centro Universitario de Osuna estamos en permanente contacto con el centro propio para estar informados de cualquier cambio que se realice en los contenidos de cada asignatura. Como Centro adscrito garantizamos que los contenidos, distribución temporal y el equilibrio entre formación teórica y práctica, coinciden con las del Centro Propio.

Responsable:

Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018	Fecha fin prevista:	20-12-2021
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:

URL evidencia:

<https://educacion.us.es/noticias/471-actas-comision-de-titulo-educacion-primaria>

Indicadores:

Modificaciones de la memoria de verificación autorizadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica 2018 (evidencia 3.1.)

Seguimiento realizado en la comisión del Grado de Educación Primaria US (evidencias 3.2 - 3.10)

Valor del indicador:

si/no

Observaciones:

Se adjuntan enlaces para la consulta de evidencias.

Actas de la comisión del Grado de educación primaria US (URL: <https://educacion.us.es/noticias/471-actas-comision-de-titulo-educacion-primaria>).

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	3.1. Resolución Vicerrectorado cambio Memoria Verificación https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjxkMjAyMTAyMjQwMDM1LnBkZg==
2	3.2. Memoria Comisión Grado Primaria US 2019-20 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTYyMjAyMTAyMjQwMDM1LnBkZg==
3	3.4. Acta 30/03/20 Comisión Grado Primaria US 2019-20 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzU0MjAyMTAyMjQwMDM1LnBkZg==
4	3.5. Acta 13/09/19 Comisión Grado Primaria US 2019-20

	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODc3MjAyMTAyMjQwMDM1LnBkZg==
5	3.6.Acta 15/11/19 Comisión Grado Primaria US 2019-20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTk4MjAyMTAyMjQwMDM1LnBkZg==
6	3.7. Acta 30/09/19 Comisión Grado Primaria US 2019-20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTEzMjAyMTAyMjQwMDM1LnBkZg==
7	3.8.Acta 24/02/20 Comisión Grado Primaria US 2019-20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjE4MjAyMTAyMjQwMDM1LnBkZg==
8	3.9.Acta 03/02/20 Comisión Grado Primaria US 2019-20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODg4MjAyMTAyMjQwMDM1LnBkZg==
9	3.10. Acta Junta de facultad 29/07/20
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTc3MjAyMTAyMjQwMDM1LnBkZg==

Recomendación N° 4

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda establecer los procedimientos de coordinación para el seguimiento del plan formativo entre los tres centros y su adecuación a la Memoria Verificada del título, que permita la adquisición de las competencias establecidas a todos los estudiantes en las mismas condiciones.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Coordinar el despliegue del plan de estudios entre los tres centros que imparten el título.			
Justificación:			
<p>Como se ha indicado en la Recomendación nº 1, la coordinación de los centros en los que se imparte el título es un factor fundamental para el buen cumplimiento de la Memoria de Verificación. Entre las actuaciones desarrolladas, se ha elaborado un el organigrama de la comisión de coordinación inter-centros, así como específica del título del grado de educación primaria.</p> <p>Se continua trabajando en la coordinación intercentro, para el cumplimiento de la Memoria de verificación, para ello hemos establecido un proceso de revisión de programas y guías docentes con respecto al cumplimiento de la Memoria de Verificación.</p> <p>(ver evidencias Recomendación 1)</p> <p>[CUO] Las competencias, su distribución, materia a impartir, desarrollo de las asignaturas impartidas en nuestro centro, son las que determina el Centro Propio a través de la Memoria Verificada. La jefatura de estudios del centro antes de publicar las guías docentes de las asignatura, comprueba que en los apartados antes citados, la coincidencia con las guía del centro propio sea del 100%.</p> <p>Trabajamos con el Centro Propio (US) y con el CEU Cardenal Spínola, desde la comisión intercentro del título de primaria. En las reuniones realizadas se ha verificado la adecuación de los programas de asignaturas con la memoria de verificación.</p> <p>[CEU-CS] Desde la comisión de SGC del título de Grado en Educación Primaria se vela por el cumplimiento de la Memoria Verifica. Los programas de las asignaturas son coincidentes con los del centro propio. Los profesores,</p>			

para elaborar el proyecto docente de cada asignatura, tienen como referencia los proyectos docentes de cada asignatura en la Facultad de Ciencias de la Educación. Antes de validar los programas y proyectos docentes los gestores de áreas departamentales y el coordinador de la titulación realizan un estudio comparativo con los del centro propio.

Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	Fecha fin prevista:
Fecha cierre:	17-02-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
[US] Actas de la Comisión de Coordinación de Calidad Inter-Centros.			
[CUO] Enlace a programas docentes (ver observaciones)			
[CEU CS] 4.1. Ejemplo de análisis de la asignatura de Didáctica General			
Valor del indicador:			
si/no			
Observaciones:			
[US] Actas de reunión de la Comisión intercentros: https://educacion.us.es/el-centro/calidad/seguimiento-y-acreditacion-de-los-titulos			
[CEU-CS] Tabla comparativa de asignaturas: https://logros.us.es/descargas/ficherosPlanesMejoraV4/738201904070150.pdf Enlace a programas y proyectos docentes del Grado en Educación Primaria: https://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-primaria-sevilla/			
[CUO]: Enlace a los programas y guías docentes del título: http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-primaria/guias-docentes			

Recomendación Nº 5

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento			
Descripción de la recomendación:							
Se deben revisar los programas de las asignaturas y su adecuación a lo establecido en la Memoria Verificada del título en todos sus aspectos fundamentales: competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, en el Centro Universitario de Osuna.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016	Criterio:	3
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							
Mª José (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CUO] Al principio de cada cuatrimestre se revisan por parte de la jefatura de estudios del centro antes de publicar los programas y guías docentes de las asignatura, comprueba que, en los apartados antes citados, la coincidencia con las guía del centro propio sea del 100% (Ver URL evidencia)			
Justificación:			

[CUO] La distribución temporal de las asignaturas, las competencias, su distribución, materia a impartir, desarrollo de las asignaturas impartidas en nuestro centro, son las que determina el Centro Propio (US). La jefatura de estudios del centro antes de publicar los programas y guías docentes de las asignatura, comprueba que, en los apartados antes citados, la coincidencia con las guía del centro propio sea del 100%. En las reuniones de la comisión intercentro se esta verificando la adecuación de los programas de las asignaturas del CUO con los de US.					
Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación y en CUO jefatura de estudios y coordinado de grado					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	17-02-2021				
URL evidencia:					
http://www.eosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-primaria/guias-docentes					
Indicadores:					
Comprobación de la adecuación de los programas de las asignaturas.					
Valor del indicador:					
si/no					
Observaciones:					
CUO] En el enlace se puede acceder a los programs y guías docentes del CUO y comprobar que coinciden con los del Centro propio. http://www.eosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-primaria/guias-docentes					

Recomendación Nº 6

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento		
Descripción de la recomendación:					
Se debe realizar un plan que dé cuenta de las necesidades de profesorado en cada uno de los centros, así como las medidas previstas para su estabilidad, la mejora de su curriculum y la vinculación permanente con el título a partir de lo estipulado en la Memoria Verificada.					
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
				Criterio:	4
Responsable académico:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Responsable técnico:					
Mª José (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Estudiar la necesidad de profesorado en cada uno de los centros, así como las medidas previstas para su estabilidad y la vinculación permanente con el título a partir de lo estipulado en la Memoria Verificada.			
Justificación:			
[US] El análisis de los indicadores muestra en relación al profesorado una estabilización en cuanto al número que interviene en el mismo (280 profesores aproximadamente), aumentando en los últimos tres años el porcentaje de profesorado doctor al 77,27 % en el curso 2019-20, así como incrementando el nº de sexenios del profesorado hasta los 205 en el curso 2019-10. También se observa un incremento en el profesorado con vinculación permanente en los últimos 3 años hasta alcanzar un 48,6 % en el curso 2019-20, al igual que ocurre con el profesorado titular alcanzando un 27,97 % en el curso 2019-20 y con el profesorado catedrático del 3,15% en el 2019-20; al contrario ocurre con el profesorado asociado, que ha ido disminuyendo en los últimos 3 años hasta llegar al 9,79% en el cuso 2019-20.			

[CUO]: Continuar con el Plan propio de investigación, movilidad y transferencia del centro. En el curso 2019/2020 se alcanza la quinta edición

Con esta medida se pretende mejorar las opciones del PDI en el progreso en su carrera académica e investigadora.

[CEU CS] Al ser un centro gestionado por una entidad privada la clasificación del profesorado no corresponde con la utilizada en la Universidad de Sevilla (No existe la figura de profesor titular de universidad, catedrático o asociado, y no se reconocen sexenios). El profesorado tiene contrato indefinido en la mayoría de los casos, y por obra y servicio en caso de determinadas sustituciones. El tipo de contrato es a tiempo completo (plena o exclusiva) y dedicación parcial. En el grado en Educación Primaria en el curso 19-20 el 82,5% del profesorado tiene un contrato a tiempo completo.

El porcentaje de profesores doctores implicados en el título ha subido en los últimos cursos pasando del 46,15% del 17-18 al 55% del curso 19-20. (Ver evidencia 5.1.3.1 Plantilla docente, y 5.1.3.2 Histórico indicadores profesorado).

Tal como recomendaba la DEVA se ha creado un espacio en la web del CEU donde se recoge el perfil docente-investigador de cada profesor.

Responsable:

Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación y Subcomisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del título

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
-------------	----------	------------------------	--	---------------------	--

Fecha cierre:	17-02-2021
---------------	-------------------

URL evidencia:

<http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/investigacion-tablon-pdi>

Indicadores:

POD profesorado US
POD profesorado CUO
POD profesorado CEU CS

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Se adjuntan enlaces para la consulta de evidencias.

US (5.1.1)

CUO- Enlace al V Plan Propio de Investigación, Transferencia y movilidad.:
http://www.euosuna.org/images/archivos/secretaria/TABLON_ANUNCIOS/201920/V_Plan_propio_de_investigacion_transferencia_y_movilidad_Bases_V.2._-_MOD.pdf. Enlace al V

CEU US <https://profesorado.ceuandalucia.es>

Acción Número:	6-2	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

Estudiar las necesidades formativas del profesorado en cada uno de los centros.

Justificación:

[US] A través del Plan propio de Docencia de la Universidad de Sevilla se canalizan cursos de formación a demanda de los profesores de la Facultad (ver tabla de necesidades formativas US).

[CUO] El centro apuesta por la formación de su personal docente y ha vuelto a renovar su acuerdo con el Instituto

de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla (ICE) que permite a los profesores de nuestro centro participar en las acciones formativas que se desarrollen en los centros de la Universidad de Sevilla, así como programar y desarrollar cursos del ICE en el Centro Universitario de Osuna.

Por último para recalcar el compromiso del centro con la formación, se ha incluido un artículo específico sobre la asistencia de los docentes a cursos de formación, dentro de las normas del profesorado.

[CEU CS] El Plan Propio de Investigación y Docencia (ver evidencia 5.2.3.1) del CEU CS encauza todas las medidas destinadas a promover la actividad científica y la innovación docente en su PDI, gestionadas a través de la Subdirección de Investigación e Innovación Docente Universitaria. Entre ellas pueden destacarse:

- Ayudas a la Investigación consistentes en liberación de carga docente al profesorado beneficiario para desarrollar proyectos tanto predoctorales como posdoctorales, favoreciendo el doctorado y la acreditación (vigentes desde 2007).
- Ayudas para Asistencia a Congresos y reuniones científicas con participación activa mediante ponencias o comunicaciones publicadas (vigentes desde 2000).
- Servicio de Asesoramiento Metodológico y Traducción de Textos Científicos (creados en 2009).
- Existencia de estudiantes Becarios y Alumnos internos asignados a Proyectos de Colaboración-Investigación tutorizados por el profesorado (vigentes desde 1997).
- Ayudas a la movilidad científica del PDI y a la difusión de la investigación (servicio de publicaciones).
- Desarrollo de acciones formativas para el PDI y asesoramiento pedagógico en nuevas tecnologías.
- Promoción de la participación en Proyectos de Innovación Docente (PID).

Además, el PDI del centro puede participar en las acciones formativas que propone el ICE de la US.

Responsable:

Vicedecano de Calidad, Innovación Docente e Investigación

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
-------------	----------	------------------------	--	---------------------	--

Fecha cierre:	17-02-2021
---------------	-------------------

URL evidencia:

<http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/formacion-tablon-pdi>

Indicadores:

Plan Formativo US (5.2.1)

Plan Formativo CUO (5.2.2)

Plan Formativo CEU CS (5.2.3)

Valor del indicador:

si/no

Observaciones:

En el Plan del Centro Propio aparece como Recomendación 5

[CUO]: Enlaces al historial de cursos del ICE desde 2014

http://www.euosuna.org/images/archivos/Profesores/Historial_de_Cursos_realizados_a_trav%C3%A9s_del_ICE_de_la_US.pdf

Los curso correspondientes al 2019/2020 y otras cuestiones relacionadas con la formación se pueden encontrar en el siguiente enlace:

<http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/formacion-tablon-pdi>

Evidencias de la recomendación Nº 6

1	[CUO] POD https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDE5MjAyMTAyMjQyMjQ3LnBkZg==
2	[CUO] Histórico indicadores profesorado P02 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODY1MjAyMTAyMjUxNDI0LnBkZg==

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda valorar el desarrollo del programa formativo, actividades formativas y sistemas de evaluación respecto a las competencias asignadas en la Memoria para cada asignatura.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-09-2016
Responsable académico:		Criterio:	6
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación; y coordinadores de título			
Responsable técnico:			
Mª José (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión del programa formativo y proyecto de las asignaturas (competencias, objetivos, actividades formativas, bloques de contenidos y sistemas de evaluación), respecto a la Memoria de Verificación.			
Justificación:			
Durante el curso 2018-29 se inicio el proceso, una vez constituida la nueva Comisión del Título del Grado en Educación Primaria, estando en proceso durante el siguiente curso 2019-20 (el cual se vio afectado por la Pandemia y se finalizará en el curso 2020-21).			
[CUO]: Continuar con la labor de seguimiento sobre los programas y guías docentes de las asignaturas del Centro Universitario de Osuna para asegurar que son coincidentes con los de la de la Universidad de Sevilla publicados a través de Algidus. En las reuniones de la comisión intercentro se realiza un seguimiento de la adecuación de los programas en los tres centros.			
[CEU CS]: Continuar con la labor de seguimiento sobre los programas y guías docentes de las asignaturas del CEU CS para asegurar que son coincidentes con los de la de la Universidad de Sevilla publicados a través de Algidus. En las reuniones de la comisión intercentro se realiza un seguimiento de la adecuación de los programas en los tres centros.			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	04-06-2018
		Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:	18-02-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
1. Análisis de los coordinadores de cada una de las asignaturas, de la adecuación o propuestas de modificación del actual Programa y Proyecto actual con respecto a la Memoria de Verificación.			
2. Elaboración, por parte de la comisión del título, de las situación actual sobre el grado de adecuación de los programas y proyectos respecto a la Memoria de Verificación, así como la recogida de las propuestas de modificación.			
3. Aprobación de las propuestas de modificación por los órganos competentes.			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
[CUO]:	Enlace	a	los Programas y Guías Docentes

<http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-primaria/guias-docentes>

[CEU CS]: <https://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-primaria-sevilla/> (Ver enlace a "asignaturas").

Recomendación N° 8

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada				
Descripción de la recomendación:							
Descenso en la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2020	Criterio:	P02
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación N° 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Se plantearán junto con el ICE cursos de formación para el PDI encaminados a la participación y elaboración de proyectos de innovación docente. Y por otro lado, se intentará la firma de acuerdos para la acreditación de estos proyectos.					
Justificación:					
Con esta acción se pretende mejorar el número de proyectos de innovación docente de los profesores del título.					
Responsable:					
Dirección, coordinadora de grado y jefatura de Estudios.					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	21-09-2020	Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
2.4. Participación del profesorado en proyectos de innovación docente					
Valor del indicador:					
Superar los resultados del curso 2018/2019 en el curso 2021/2022					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación N° 9

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada				
Descripción de la recomendación:							
Demanda específica de formación del alumnado por parte de los tutores profesionales de los centros educativos.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	30-06-2020	Criterio:	P05
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se desarrollarán cursos de formación previa a las prácticas, en los temas señalados en la descripción del tratamiento.			
Justificación:			
Con esta acción se pretende atender las peticiones de formación que demandan para nuestros alumnos en prácticas los tutores profesionales.			
Responsable:			
Dirección, coordinadora de grado y jefatura de Estudios.			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	21-09-2020
		Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Cursos de formación en los campos señalados			
Valor del indicador:			
Número de cursos realizados en el curso 2020-2021			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 10

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Seguimiento medidas Covid-19.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CUO] Seguimiento medidas COVID 19			
Justificación:			
[CUO]. Desde la declaración de la alerta sanitaria el Centro Universitario de Osuna ha trabajado con el objetivo de que las actividades desarrolladas en el Centro en general y en el título en particular se ajustaran a las recomendaciones de la autoridades sanitarias , a las del Centro Propio y a las de la Universidad de Sevilla.			
En la evidencia de nuestro centro se desarrollan las actividades realizadas tanto durante el curso 19/20 como durante el 20/21.			
Podemos destacar como principales medidas académicas:			
La permanente coordinación con el centro propio.			
Información constante y actualizada a través de nuestra página web a toda la comunidad universitaria.			
Reuniones semanales (virtuales) del equipo directivo con los coordinadores para el seguimiento de la docencia virtual.			
Adaptación de las prácticas externas a la situación sobrevenida, siempre en coordinación con el centro propio.			

Convocatoria de ayudas propias para los estudiantes con necesidades económicas y digitales.

Sesiones virtuales de difusión del título.

Creación de una comisión Covid-19 en el Centro.

En la evidencia adjunta se pormenoriza todas las actuaciones llevadas a cabo por el Centro Universitario de Osuna

Responsable:

Finalizada:

N

Fecha inicio prevista:

Fecha fin prevista:

Fecha cierre:

URL evidencia:

Indicadores:

Documento PDF con la información en referencia a las medidas emprendidas en nuestro centro.

Valor del indicador:

Observaciones:

Sin observaciones

Evidencias de la recomendación Nº 10

1 | Actuaciones COVID 19. Centro Universitario de Osuna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDExMjAyMTAyMjQwMTQ5LnBkZg==>